

La sociedad civil cubana: Valores, Creencias, Actores
Y Redes Informales de Comunicación

Autor: DRA. MIRIAM GRAS MEDIACEJA

La Habana, Cuba
Agosto de 1998

INDICE

| | | |
|-----|--|----|
| 1- | Introducción | 3 |
| 2- | Hipótesis y enfoques | 4 |
| 3- | Métodos y técnicas utilizados..... | 4 |
| 4- | Algunos conceptos en que se fundamenta el análisis | 5 |
| 5- | Antecedentes históricos: | |
| | -Elementos Institucionales | 7 |
| | -Algunos valores, creencias, tradiciones y concepciones sociopolíticas en la historia cubana..... | 11 |
| 6- | Resultados de una encuesta..... | 15 |
| 7- | Colectivismo, humanismo y pauta moral en el proyecto social de la revolución y en la etapa actual..... | 23 |
| 8- | Actores y redes informales de comunicación | 27 |
| | -La familia como actor de la sociedad civil | 29 |
| 9- | Consideraciones finales..... | 31 |
| 10- | Citas y notas | 33 |

La sociedad civil cubana: Valores, creencias, actores y redes informales de comunicación.

Autor: Dra. Miriam Gras Mediaceja.

Introducción:

La investigación examina la existencia en la actualidad de la sociedad civil cubana asentándose en el estudio de los valores y creencias de los individuos que integran la sociedad; en la identificación de actores sociales autónomos, presentes en un contexto donde el Estado y el dominio público tienen un componente regulativo muy fuerte que controla casi totalmente los espacios de la vida social autónoma; y en las relaciones y redes informales que se han desarrollado, fundamentalmente como resultado de factores normativos, estructurales e ideológicos imperantes en las nuevas circunstancias económicas internas y de la crisis de valores generada, entre otros, por el derrumbe del antiguo campo socialista.

El objetivo del trabajo es analizar la incipiente sociedad civil cubana sobre la base de la vinculación existente entre valores, fundamentalmente morales y políticos, creencias, actores y mecanismos informales de comunicación.

He decidido examinar la sociedad civil cubana bajo este enfoque porque parto del criterio de que en una sociedad como la cubana, los actores de la sociedad civil que surge no deben identificarse solo en algunas organizaciones (legalizadas o no), calificadas como ONG (organizaciones no gubernamentales), sino que estos actores autónomos se encuentran básicamente al nivel de individuo, en su relación interpersonal con la familia, el vecindario, en el trabajo, con los amigos, o sea, en el contexto de su vida diaria. Las principales fuentes de autonomía son: su pensamiento, sus valores, su capacidad de resistir y de actuar por la consecución, entre otras, de sus necesidades económicas, artísticas y espirituales básicas.

Así considero que la unidad de la sociedad civil cubana actual no está, fundamentalmente, al nivel de instituciones u organizaciones, legalizadas o no, sino que se evidencia en el complejo del “mundo de la vida” como lo clasifica Habermas (1). Este “mundo de la vida” es, en la Cuba de hoy, un canal de recursos para las instituciones y organizaciones autónomas que hoy existen y para las que pudieran surgir en el futuro.

Es en esta esfera cultural del “mundo de la vida” donde se están desarrollando las nuevas formas del futuro y ellas están comenzando a coordinarse a través de interacciones comunicativas a niveles interpersonales. En estas interacciones se están reinterpretando las normas existentes, se están definiendo nuevas situaciones y se están arribando a acuerdos.

En este análisis se evidenciará que no obstante el férreo control estatal y partidista se han desarrollado un pensamiento, unos valores y unas creencias que se van distanciando cada vez más de la ideología y las normas oficiales y esto muestra que hoy puede hablarse de una sociedad civil cubana aunque esta carezca de algunos de sus componentes.

El proceso de consecución de nuevas identidades se está desarrollando en las relaciones sociales de todos los días, en el proceso de comunicación, aunque esta acción comunicativa en “el mundo de la vida” no se haya dirigido hacia acuerdos racionales, o sea, hacia la racionalización del “mundo de la vida”.

El resultado plasmado en esta investigación es solo una primera aproximación a un estudio más ambicioso que pretende clarificar las múltiples interacciones de la sociedad civil cubana con la cultura, el poder político, la economía y otras instituciones.

En este ensayo abordaré la presencia, en la población cubana, de algunos valores como el del individualismo, la igualdad, la libertad (de expresión, reunión, creación, viajar y personal), como se perciben algunos derechos, cuales son los niveles de tolerancia y solidaridad y los criterios acerca de la justicia. Asimismo analizaré determinados standard de moralidad y respeto a la ley, pautas de obediencia, temores, y confianza personal y social.

Aunque el trabajo se concentra en los valores y creencias, tuve que considerar algunos elementos que muestran interacciones de la sociedad civil con el sistema político y la economía y por esto me vi obligada a incursionar en determinadas posiciones socio económicas y políticas de la población. Así los problemas y soluciones que perciben los individuos en la sociedad actual, los obstáculos que identifican para la consecución de sus aspiraciones y las vías que avizoran para ello, también fueron tratados de forma general.

Algunas redes de interacción social para la canalización y expresión de los valores y creencias y la identificación de algunos actores fueron igualmente considerados.

Hipótesis y enfoques:

Partiré de la Hipótesis de que existe la sociedad civil cubana, aunque no estén presentes en ella plenamente todos sus elementos constitutivos, que su autonomía y unidad se evidencian en los valores, creencias y posiciones socio políticas de los individuos que forman la sociedad y que estos se manifiestan principalmente, aunque no exclusivamente, a través de redes informales de relaciones sociales.

En la realización de este estudio partiré de dos enfoques:

Valoración personal de la sociedad civil cubana actual. Para ello tomaré como base elementos teóricos e históricos generales, algunos trabajos y artículos realizados por investigadores cubanos y extranjeros, y el resultado del estudio de campo, tanto como partícipe de la sociedad cubana actual como lo recogido en las entrevistas efectuadas.

Realización de un estudio transversal que me permita explorar:

Valores, creencias, pautas de moralidad y respeto a la ley, niveles de confianza, desconfianza, obediencia, temor, libertad y satisfacción.

La situación de conflicto entre normas, ideología y objetivos socioculturales imperantes y valores, creencias y percepciones de la población actualmente.

La socialización de determinados valores en la población en su perspectiva histórica y reciente.

Algunas interacciones sociales utilizadas por la población cubana para la expresión de los valores y creencias.

Criterios poblacionales acerca de la sociedad y su sistema político, expectativas y percepción de los problemas y soluciones.

Métodos y Técnicas utilizados:

Para la investigación utilicé conceptos y técnicas que se mueven en el campo de la ciencia política y la sociología política, así como también de la psicología social.

Apliqué entrevistas a escala individual con preguntas abiertas, cerradas y semicerradas. La muestra abarcó a 50 sujetos de Ciudad de la Habana; según edad, sexo, raza, nivel educacional y vinculación a sector económico estatal, con acceso a la divisa y sin acceso a ella, así como el sector cuentapropista. También incluí amas de casa, jubilados, jóvenes, desocupados y estudiantes. La proporción de la muestra tiene características similares a la de la Provincia Ciudad de la Habana.

Este muestreo se apoyó, en algunos aspectos, en otros estudios realizados por investigadores cubanos, de los que no tengo autorización para citarlos, los que entrevistaron a más de 900 personas, también en Ciudad de la Habana.

Las generalizaciones se establecieron al relacionar lo común y lo no común de los criterios recogidos y valorar e interpretar lo expuesto por los entrevistados. La observación participante (estudio de campo) como miembro que soy de la sociedad cubana actual, también formó parte de los métodos utilizados.

Realicé además análisis de contenido al estudiar textos, artículos y estudios que se han hecho sobre la sociedad cubana en general y específicamente sobre la sociedad civil cubana. Estos estudios han sido realizados tanto por investigadores que viven en Cuba como por otros que viven actualmente en otros países.

El análisis teórico que se plasma en la ponencia es así el resultado de conocimientos individuales logrados a través de la experiencia personal, el estudio de la teoría y la historia en documentos y libros, y la recogida de opiniones de diversos individuos, expertos y gente común, pertenecientes a la sociedad cubana actual.

El trabajo de esta forma pretende mostrar las características, interrelaciones y conflictos de un enfoque de la sociedad civil cubana actual.

Algunos Conceptos en que se fundamenta el análisis:

Debo comenzar definiendo que entiendo por sociedad civil, Para esto me adscribo a la descripción brindada por Jean Cohen y Andrew Arato (2) que plantean que es “una esfera de interacción social entre la economía y el Estado compuesta principalmente de la esfera íntima (específicamente la familia), la esfera de las asociaciones (especialmente las asociaciones voluntarias), movimientos sociales y formas de comunicación pública”. En este criterio que tomaré como base se entiende que la sociedad civil se crea y se moviliza por sí misma y por esto la acción independiente es un requisito. Su papel político es la generación de influencia.

Lo fundamental para mi estudio es la concepción de la sociedad civil como esfera de interacción social separada de la economía y el Estado aunque interactuando con estas últimas dos esferas.

Esta definición de sociedad civil se engarzaré con otro término que me brindará soporte teórico en el trabajo, el de “el mundo de la vida”, acuñado por Habermas.

El marco de tres partes (mundo de la vida, subsistema político y subsistema económico) me permite un estudio más profundo de la sociedad civil cubana que el modelo Estado-Sociedad, ya que el modelo dicotómico no puede describir convenientemente, para mi trabajo, las fuerzas que sustentan la base de las transformaciones que ocurren en la sociedad cubana. Tanto el poder económico como el político requieren de una base y un anclaje en “el mundo de la vida” del que se diferencian.

Para Habermas “mundo de la vida” es el reino de las relaciones personales y la acción común comunicativa.(3)

Su concepción permite concebir que aunque la esfera de la economía y la asociacional estén politizadas desde arriba exista la posibilidad de reconstruir la sociedad civil sobre la base de los potenciales culturales de “el mundo de la vida”.

Su pensamiento contempla también dos niveles: 1) conocimientos y tradición y 2) Institucional. Esta idea permite proyectar la unidad de la sociedad civil a nivel del sustrato cultural- lingüístico y no solo al nivel de las instituciones ya que para él el poder de la acción comunicativa como integrador social del consenso está primeramente colocado en esas formas particulares de la vida y del “mundo de la vida”.

Estos juicios que quiero enfatizar acerca del background cultural no pretenden minimizar la importancia del marco institucional de la sociedad civil. Así la vinculación que establezco entre el “mundo de la vida” y otro concepto que también me servirá de base teórica: el de sistema político.

En este concepto incluiré el mundo formalmente construido como política. Consideraré las estructuras de representación como los partidos, el Estado, la burocracia, otras asociaciones con mayor o menor grado de vinculación con el aparato político y las normas establecidas. En este trabajo no analizaré ese mundo formalmente construido, sino solo en su relación con el objeto de estudio.

El término cultura y en particular el de cultura política serán utilizados. En general me inclinaré a emplear la definición de cultura brindada por Clifford Geertz ya que creo es la más cercana a la utilización que haré. (4) Él define la cultura como “un modelo de significados históricamente transmitidos, incorporados en símbolos, un sistema de concepciones heredadas en formas simbólicas y por cuyo conducto los hombres se comunican, se perpetúan y desarrollan sus conocimientos y actitudes sobre la vida”. Los valores son las partes prescriptivas.

En cuanto a la cultura estableceré una división. Consideraré Cultura Oficial a las normas y valores a los que la gente puede adherirse abierta y formalmente y Cultura Real a las normas y valores que la gente practica aunque no lo pueda admitir abierta y formalmente.(5) Como Subcultura entenderé el juego de entendimientos, conductas objetos prácticos y simbólicos que distinguen a la cultura no oficial que se analiza.

En el caso de este trabajo se verán a los patrones culturales como fuente principal del cambio político y económico, adscribiéndome así al criterio de Eisenstadt (1978). (6)

El estudio se centrará en la cultura no material, o sea, las creencias y los valores y en especial en la cultura política como nivel de los conocimientos y la noción que tienen los individuos acerca del poder y la política y la percepción que tienen los actores sobre su capacidad para incidir en la política del país. Ello permitirá mostrar la vinculación entre el sistema político como conjunto de elementos estructurales y el sistema del individuo, su psicología y sus orientaciones políticas.

El concepto de valores como amplias normas compartidas, abstractas de lo que es correcto, deseable y digno de respeto, marcará el objetivo más general del examen de la vida cultural, social y política abordado en este trabajo. Las características dinámicas y funcionales de los valores, su cambio más rápido que las normas quedará evidenciado en el conflicto existente en la actualidad entre la cultura política, los valores en ella y las estructuras y normas imperantes.

La manifestación de los valores y creencias a través de redes informales y grupos primarios como el de la familia me harán considerar estas asociaciones pequeñas afectuosas, fundamentadas en relaciones personales e íntimas continuas ya que ella forma parte principal de esta sociedad civil emergente.

La importancia de los grupos primarios en la socialización de los nuevos valores queda recogido en una cita de Charles Cooley cuando dice “ los grupos primarios son fundamentales para formar la naturaleza e ideas sociales del individuo”. (7)

Antecedentes Históricos

- Elementos Institucionales:

El Tratado de París firmado el 11 de Diciembre de 1898 puso fin a la guerra de Independencia de España. Cuando las tropas españolas se rindieron el poder no pasó a manos de los cubanos sino del Ejército Norteamericano. Cuba transitó de una colonia española a un país ocupado por una potencia extranjera.

Dos organismos dirigentes de la Revolución existían en esos momentos: el Consejo de Gobierno y la Asamblea de Representantes, además del Ejército Libertador, pero en los años de 1898 al 1902 todos los principales instrumentos de la Revolución quedaron disueltos, lo que incluyó al Partido Revolucionario Cubano fundado por José Martí en 1892.

Para la organización de la estructura que imperaría en la nueva República fue emitida, por el cuartel general norteamericano en Cuba, la Orden número 301 que convocó y organizó la Convención Constituyente que tendría la responsabilidad de redactar el nuevo documento que normaría la vida social, económica y política del país. Esta Convención escribió la Constitución de 1901. (8)

La Convención Constituyente, aunque electa por el pueblo, se reunió por un Orden Militar debido a la ocupación del país por un gobernador militar norteamericano. La Enmienda Platt, introducida como apéndice a esta Constitución hizo que la nueva nación cubana, no obstante los derechos y libertades recogidas en su Carta Magna naciera sin libertad e independencia.

Aunque el nuevo documento legal en que se asentó la nación que nacía recogió las dos grandes directrices del pensamiento constitucional de la época: la declaración de los derechos individuales y la organización del Estado bajo la separación de poderes al estilo de Montesquieu, no se comprendió ni se puso a funcionar la enunciación de estos derechos ni un régimen económico verdaderamente nacional debido a la falta de libertad, de instituciones que lo hicieran funcionar y de una sustancial cultura política del pueblo.

Los derechos que proclamó el documento fueron vulnerados en todos los años que rigió, las minorías no estuvieron representadas en el Senado, el Régimen Municipal estuvo adulterado, el Régimen Presidencialista centralizó demasiado en una sola mano los poderes del gobierno y había falta de garantías para los derechos individuales reconocidos. Los reclamos a la solución de estos problemas produjeron la Reforma Constitucional de 1928 y las Leyes Constitucionales de 1934 y 1935, pero estas no lograron resolver los problemas normativos y funcionales.

Lo principal del período en que comenzó la República Mediatizada fue que no existieron o fueron muy débiles las instituciones que nuclearan a nivel local, regional, ni nacional las fuerzas interesadas en modificar la situación existente ni pudo hablarse de un consenso de criterios autónomos en la sociedad, sino más bien de una fragmentación aunque no dejaron de aparecer y continuar actuando gremios, sociedades de resistencia, partidos y asociaciones. Estos movimientos y asociaciones estuvieron fundamentalmente vinculados a problemas económicos.

Ya en 1923 comienzan a proliferar algunos movimientos políticos y sociales de mayor alcance. Los sectores que participaron mayoritariamente en ellos fueron jóvenes e individuos

pertenecientes a la incipiente burguesía nacional. La vinculación entre demandas políticas y sociales no se estableció claramente en esta fecha sino que por lo general fueron agrupaciones muy variadas en su composición y bastante fraccionadas. El movimiento estudiantil evidenció objetivos más claros pero se dirigió en esa etapa, fundamentalmente, a asuntos como la Reforma Universitaria.

No solo los estudiantes sino también las mujeres estuvieron presentes en estos agrupamientos que aparecieron en la primera etapa de la República. Las mujeres lucharon por la igualdad y el derecho al sufragio. Su debate obtuvo la Ley de 1917 que les concedió la patria potestad sobre sus hijos, la Ley de 1918 que les permitió el divorcio y en 1933 el derecho al sufragio.

Es interesante apuntar que desde 1920 surgieron esfuerzos autónomos de cierta magnitud que pretendían la unificación a niveles institucionales para enfrentarse y/o influenciar al poder político existente, y ejemplo de ello fue la creación de la Federación Obrera de la Habana en 1921 y la realización del Congreso Nacional Obrero.

En los primeros años de la década del 20 aparecen también asociaciones como la Asociación Nacional de la Industria Azucarera y en 1925 la Confederación Nacional Obrera de Cuba (CNOC). Esta extensión institucional no significó el establecimiento de una sociedad civil duradera que tuviese una continuidad posterior.

La intolerancia a diferentes ideas insertada en los valores del pasado cubano y la tradición de funcionamiento autoritario se manifestó con fuerza desde 1925 en el gobierno dictatorial de Machado, el que desplegó una violenta persecución contra toda idea no aprobada por el dictador. Esta dictadura desarrolló una fuerte represión del movimiento estudiantil. La censura y los supervisores militares en las provincias también se manifestaron.

No obstante la gran coerción desplegada los estudiantes siguieron organizándose y circularon clandestinamente algunos periódicos.

Pero la característica imperante en todos los años de República fue la falta de organización general coherente y articulada que permitiera conseguir objetivos políticos y sociales verdaderamente nacionales. Esto se evidenció con vigor en 1933 y 1934 cuando las fuerzas revolucionarias no fueron capaces de organizar con efectividad y consistencia el movimiento popular que se desarrolló en el rechazo a la dictadura de Machado. Aunque la Revolución del 33 y los meses que siguieron movilizaron a la clase obrera en la consecución de determinados objetivos, las acciones principales que se desarrollaron se dirigieron fundamentalmente a la realización de huelgas.

Lo más importante en estos años fue la reactivación y profundización de un pensamiento nacionalista y populista, cuyos exponentes fueron: Ramón Grau San Martín y después Eduardo Chibás.

En los 40 se evidencian algunos movimientos cívicos en la ciudadanía los que se dirigieron fundamentalmente a reclamar cierta autonomía municipal y la fiscalización de determinados recursos locales. Se crean también Comités de Acción Cívica en diferentes municipios y Comités de Mejoramiento Local, los que en 1946 organizaron un Congreso.(9) Aparecen también agrupaciones campesinas y la Confederación Campesina de Cuba lo que hizo patente los esfuerzos por fortalecer estructuras que lucharan por objetivos sociales y políticos autónomos.

Es precisamente en 1940 que se aprueba una nueva Constitución la que fue el resultado del esfuerzo de diversas fuerzas y opiniones que se movieron en torno a la Revolución del 33 y los años siguientes de reactivación nacional. (10) Fue un texto elaborado por Gobierno,

Oposición, Partidos Políticos y organizaciones cívicas que actuaron con pleno respeto. Ella recogió la garantía a los derechos individuales, sociales y políticos, estableció las líneas fundamentales de la educación nacional, abordó problemas sociales del trabajo, trató de crear un régimen económico nacional, mantuvo la teoría clásica de la separación de poderes pero perfilando el control y balance entre las ramas y estableció los principios básicos de la autonomía municipal.

Fue un texto progresista, contrario a las dictaduras y/o los gobiernos impuestos por los hechos y no por las leyes (de facto). Significó la existencia de un instrumento que permitía la pluralidad y la lucha por los derechos ciudadanos bajo el amparo de la ley. Podría haber sido el basamento jurídico en que asentarse una sociedad civil autónoma, vigorosa y de continuidad.

Pero esa Constitución vigente durante 12 años (1940 a 1952) no llegó nunca a instrumentarse pues sus preceptos fueron en lo fundamental ignorados lo que hizo se convirtiera en mero formalismo. Fue derogada por el golpe militar del 10 de Marzo de 1952 que dirigió Fulgencio Batista. Una nueva dictadura comenzó en el país.

Durante la tiranía Batistiana se desarrolló una persecución muy fuerte contra organizaciones e individuos que se oponían a ella y los asesinatos proliferaron.

El pueblo deseaba que cambiara la situación del país, que se acabaran las malversaciones, asesinatos, violación de derechos, injusticias, pero quería utilizar la lucha cívica. El golpe convirtió el antagonismo en enfrentamiento armado.

Durante la lucha contra Batista surgió un movimiento formado fundamentalmente por jóvenes que provenían de las filas del Partido Ortodoxo. Fue dirigido por Fidel Castro y alcanzó un consenso nacional. Este movimiento promovió la eliminación de la politiquería, y la corrupción y abogó por implantar la justicia social.

La activación social y política generada y desarrollada en la lucha contra la tiranía Batistiana significó una manifestación espontánea autónoma de la sociedad civil. Entre los valores y las posiciones sociopolíticas que se promovieron por las organizaciones y movimientos que la formaban estaban el nacionalismo, la justicia social, la solidaridad y el patriotismo.

El documento que trazó el programa de la Revolución social que avanzó y que sumó a las fuerzas que se oponían a la dictadura fue “La Historia me Absolverá”, elaborado como alegato de defensa por el Dr Fidel Castro.(11) En el se apeló a la defensa de la libertad, se denunciaron las prohibiciones que tenían los soldados para conversar con la oposición, se identificó al pueblo con la gran masa irredenta, se clamó por la justicia, por hablar con entera claridad y sin miedo, por proclamar las ideas valientemente, por el derecho al trabajo, a tener vivienda decente y a poseer un pedazo de tierra.

En esta exposición, que argumentó las bases en que se asentaba la lucha, se recogieron las cinco leyes más importantes que regirían en el programa político y social que se implantaría en el país cuando triunfara la Revolución. La primera sería la restauración de la Constitución de 1940 como la verdadera Ley Suprema del Estado. Se aclaraba que el movimiento revolucionario asumiría las facultades soberanas del pueblo al triunfar, menos la de modificar la Constitución. La segunda sería la concesión de la propiedad de la tierra a los que ocupaban terrenos que tuvieran 5 o menos caballerías. Una tercera prometía a los obreros y empleados el derecho a participar en el 30% de las utilidades en todas las grandes empresas. La cuarta favorecía a los colonos y la quinta promovía la confiscación de los bienes de los malversadores. Se prometía también la Reforma Agraria, la Reforma educacional y la Nacionalización del Trust Eléctrico y el Telefónico.

El programa se concentraba así en los problemas de la tierra, la industrialización, la vivienda, el desempleo, la educación y la salud del pueblo, así como en la conquista de las “libertades públicas y la democracia política”. La consecución de este programa se promovió a través de medios violentos y de la lucha armada.

La destrucción de la estructura social, económica y política existente antes de 1959 se realizó mediante leyes y proclamas dictadas por el grupo que asumió el poder en representación del pueblo en Enero de 1959. Se disolvió el Congreso y se concentraron las esferas legislativas y ejecutivas en el Consejo de Ministros, el que tuvo las facultades de legislar, administrar y ejecutar. Al mes siguiente del triunfo de la Revolución se dictó la Ley Fundamental de 1959 que sustituyó a la Constitución de 1940. Dicha ley recogió preceptos de esa Constitución y modificó cuestiones esenciales. (12)

Aunque formalmente se dieron todos los poderes legales al Consejo de Ministros el poder real permaneció concentrado al más alto nivel en dos manos: las del Ejército Rebelde y las de Fidel. Fidel fue desde entonces la institución fundamental en el sistema de gobierno y en él se nucleó la legitimidad de la Revolución.

Después del triunfo Revolucionario de 1959, la sociedad civil existente, aunque espontánea y con fuerte carencia de funcionamiento institucional y democrático fue poco a poco reducida.

En los 70 se llevó a cabo una reestructuración y creación de nuevas instituciones en el país. El poder que residía legalmente en el Consejo de Ministros pasó al Partido y a los Órganos del Poder Popular que se formaron. Este nuevo orden institucional y normativo se instrumentó en la nueva Constitución que entró en vigor el 24 de Febrero de 1976. (13) La participación popular se integró estructuralmente en el mecanismo Estatal y las organizaciones perdieron su autonomía debido a la imposibilidad de que aparecieran mecanismos políticos y sociales y generados por sí mismos y con fines y objetivos propios. El Partido Comunista se convirtió, mediante la Ley Fundamental, en el rector del aparato estatal y de la sociedad. Los canales para la expresión y acción de diferentes criterios sociales, económicos y políticos y la interacción social independiente quedaron eliminados. Los derechos de reunión, manifestación y asociación solo pueden ejercerse desde entonces a través de las organizaciones y mecanismos determinados por el Partido y el Estado. El debate abierto y sin límites y la libre expresión de criterios ha quedado también constreñido. Las ideas diferentes a la oficial se califican de propaganda enemiga, violadoras de los intereses del pueblo y de su bienestar y antipatrióticas.

La concepción marxista- leninista, y la personalización del poder fueron destruyendo así los espacios autónomos en que debía moverse la sociedad civil y fueron conformando un orden en que los sujetos sociales están integrados económica y políticamente con el Estado y el Partido Comunista. Las tareas emprendidas por el gobierno atacaron las estructuras existentes antes de 1959 y promovieron el cambio radical de actores sociales. Fueron tareas fundamentalmente destructivas del orden social existente.

La sociedad civil se concibió e instrumentó como conjunto de organizaciones obreras, de masas, profesionales, de artistas y ONG, promovidas en general y/o autorizadas por el Estado y el Partido, con la condición de que no se opusieran o tuvieran otros puntos de vista diferentes a la ideología y la política oficial. Se proyectaron así como “correas de transmisión” que permitirían la movilización popular en torno a los objetivos de la construcción del Socialismo. Se identificó la sociedad civil con el Estado y la participación popular en la dirección del país se concibió de forma orgánica a través de papeles complementarios pero diferentes. El pueblo legitimaría lo diseñado por su vanguardia: el Partido y por su líder máximo: Fidel.

De esta forma la autonomía legal e institucional de la sociedad civil cubana ha quedado casi totalmente excluida del esquema político y social. Las ONG que se han ido creando, (hoy existen más de 2000 asociaciones no gubernamentales que se reconocen por el Estado Cubano) (14) tienen limitado, en mayor o menor grado, su libertad y autonomía para actuar y sus fines no pueden diferir básicamente de los fines de la ideología oficial, por lo que no son, salvo excepciones como el de la Iglesia, actores sociales que puedan actuar libremente.

Las restricciones a su autonomía se manifiestan desde el comienzo del proceso necesario para su aprobación por el Ministerio de Justicia.

Mediante la Ley de 1985 que modificó la que existía desde 1976, se normó que cada Asociación debe tener un organismo estatal auspiciador o llamado de relación. Este organismo otorga el consentimiento o no para su legalización, puede denegar la solicitud si entiende que las actividades que desarrollaría son lesivas al interés social, debe realizar inspecciones a la asociación que auspicie y esta debe informarle periódicamente de las actividades que realice, y las fechas de sus reuniones y eventos con el fin de que el organismo estatal pueda enviar un representante a ellas si lo desea. Los reglamentos internos que tiene la asociación y los deberes y derechos de miembros y directivos también deben ser conocidos y sujetos a revisión.

Pero no solo el organismo auspiciador ejerce control e inspección a las ONG sino también el Ministerio de Justicia, que es el que finalmente aprueba o no la solicitud. Los registros de asociaciones que funcionan en las Provincias adscriptas a las Direcciones de Justicia también las controlan, supervisan e inspeccionan. (15)

Por esto grupos sociales y políticos realmente autónomos que existen y que se denominan “grupos disidentes” no han podido lograr su reconocimiento legal aunque hayan intentado hacerlo. Al no estar legalizados son perseguidos por sus actividades y sus acciones son calificadas de antipatrióticas y contrarrevolucionarias aunque estas acciones se limiten a pensar diferente de la ideología oficial y a tratar de luchar pacíficamente por lo que piensan y creen mejor para su país.

- Algunos valores, creencias, tradiciones y concepciones socio políticas en la historia cubana.

No pretendo abordar todos los valores, tradiciones y concepciones socio políticas que se encuentran presentes en la historia cubana y que inciden en la actualidad. Solo señalaré algunos que considero importantes para este trabajo. Entre ellos nombraré la Tradición de Autoritarismo que se ha manifestado unas veces vinculado al caudillismo de tipo militar y, otras al caudillismo de tipo personal, en ocasiones carismático.

El absolutismo heredado de España y la historia de dependencia económica, primero de España y después de EE.UU favorecieron la existencia de la “figura de confianza” para gobernar en la colonia en el siglo pasado, y en la neocolonia después. Esto profundizó la tendencia al autoritarismo y al caudillismo y produjo la inclinación a favorecer la búsqueda del consenso no al nivel de la sociedad sino del liderazgo que ha ejercido el gobierno del país.

En la historia cubana se ha manifestado el autoritarismo de diversas formas. Entre ellas como: dictadura de características mesiánicas y represivas cuyo ejemplo es la de Gerardo Machado (1925- 1933); dictaduras militares asentadas en el dominio de las fuerzas militares vinculadas al caudillismo de tipo militar cuyos ejemplos son las dictaduras de Fulgencio Batista (primero entre 1934 a 1940, como verdadero poder detrás de los gobiernos civilistas que se sucedieron en el período, y entre 1952- 1958 como presidente del país luego de propinar el golpe

militar del 10 de Marzo de 1952); y los gobiernos de turno sustentados en la “confianza” a la figura gobernante la que era otorgada por Estados Unidos.

Después de 1959 un autoritarismo característico de regímenes totalitarios se ha desarrollado en el país y se identifica con una ideología que dirige las acciones de la sociedad y rige la ejercitación del poder, que ve la libertad individual solo en función del objetivo social diseñado por la dirección política, y que se manifiesta en lazos afectivos de dominación que generan un entusiasmo masivo en apoyo al caudillo. Es importante señalar que el énfasis en las relaciones afectivas con los que ejercen el liderazgo político vinculado a tendencias características del caudillismo han caracterizado la historia del manejo político en el país y han permitido su asentamiento en la etapa actual.

La autonomía del poder político y de la ideología instaurada por este son las fuentes de legitimidad del gobierno y del líder. La ideología imperante une así las corrientes autoritarias y caudillistas de la tradición con una ideología carismática y un líder adecuado que contamina las emociones del pueblo e identifica individuo- sociedad y Estado.

El paternalismo Estatal es una de las concepciones que sobre el papel del Estado en la sociedad ha impactado y se ha fijado más en la conciencia política y social del cubano y en su comportamiento en estas casi cuatro décadas de gobierno revolucionario.

En años anteriores a la Revolución esta concepción no se enraizó en la población debido a que el sistema socio político que imperaba la hacía inoperante.

Las condiciones que permitieron este arraigo después de 1959 se sitúan en los anhelos de protección de una gran parte de la población que padecía la pobreza. Esto les hizo aspirar a que el Estado tomara parte activa en la ayuda a los más desvalidos y lograra cierta redistribución de las riquezas.

José Martí en el siglo pasado había impulsado la necesidad de protección para los más pobres aunque también alertó sobre la inconveniencia de que el Estado lo asumiera todo ya que según él esto produciría desinterés por la lucha y originaría que se convirtiera en el esclavizador de los individuos. (16)

Cuando triunfa la Revolución y como resultado de la concepción en que se asentó el sistema político, el Estado lo asumió todo. Por una parte esto tuvo resultados beneficiosos ya que cubrió todas las necesidades de la población en las esferas de educación y salud, eliminó en gran medida las desigualdades y protegió a los desvalidos y pobres. Pero también el monopolizar todas las funciones sociales, políticas, económicas y culturales tuvo resultados negativos.

El individuo se acostumbró a recibirlo todo del Estado: las orientaciones para actuar, los valores que debía apoyar, los criterios que debía tener y manifestar, como debía moverse en su vida personal, la cantidad de comida que debía consumir, los estudios que debía cursar y el dinero que le tocaba recibir.

Esto le ha generado frenos a su creatividad y a las nuevas iniciativas, falta de seguridad en el accionar, miedo al cambio, temor a la incertidumbre que caracteriza cualquier lucha por objetivos, y desconfianza para unirse libremente en la consecución de nuevos caminos para él, su familia y la sociedad.

El inmovilismo es hoy también resultado, en cierta medida, de la aplicación del paternalismo estatal ya que el cubano se ha acostumbrado a la pasividad social, a participar cuando se lo orientan y a esperar que todo le venga dado desde arriba(tradúzcase desde el Estado y el Partido).

Sin embargo hoy pueden percibirse ciertos cambios en esa mentalidad debido, entre otros factores, a que ya el Estado no puede garantizar la satisfacción de las necesidades más esenciales

de la población, y que esta ha entrado en contacto, a través de la entrada de capital extranjero y algunas actividades privadas que se han autorizado, con los mecanismos y la dinámica que opera en las economías de mercado.

Los individuos que forman la sociedad cubana están, paso a paso, ganando confianza en sus fuerzas individuales, han ido aprendiendo a valerse por sí mismos sin esperar todo del Estado y a enfrentar la incertidumbre como parte de las condiciones para conseguir sus aspiraciones.

El nacionalismo y su manifestación en la historia y actualidad cubana ocupa un lugar priorizado.

El nacionalismo ha sido una fuerza fundamental no solo para la política actual sino en las luchas por la emancipación de España en el siglo pasado.

Las raíces del nacionalismo cubano se hallan en la época colonial, fundamentalmente en la etapa de las batallas por la liberación de la metrópoli, en la cual figuras como la de José Martí desarrollaron un sentido de identidad separado de España. En esa etapa el nacionalismo se vinculó al patriotismo considerando patriota al que promovía la independencia, apreciaba a su patria y quería el bienestar público. Se manifestó también en acciones dirigidas a fortalecer la unidad nacional siendo uno de los mayores exponentes de esta tendencia la creación del Partido Revolucionario Cubano fundado por José Martí. (17)

Después, en la República, los patriotas y nacionalistas vincularon el bienestar público con la consecución del poder económico del país. De esta forma patriotismo y nacionalismo económico se interrelacionaron.

Este nexo nacionalismo-patriotismo se ligó también a algo que se ha denominado nacionalismo criollo, que significó un sentimiento de aversión, primero hacia los españoles que ejercían la dominación y después hacia los norteamericanos que habían implantado la Enmienda Platt, intervenido militarmente y extendido su dominación económica y política sobre el país.

En la República mediatizada este nacionalismo se manifestó en movimientos y partidos desarrollándose dos corrientes diferentes. Una que quería perpetuar el sistema colonial o neocolonial, que se inspiraba en el pasado pero para suplantar básicamente el liderazgo anterior. Y otra que buscaba formas progresistas y el fortalecimiento de los intereses nacionales. Hubo búsqueda de desarrollo nacional, de resaltar valores nacionales criollos y de antinorteamericanismo. También existieron manifestaciones que promovieron un estatismo reformado.

Cuando triunfa la Revolución en 1959, revolución con una fuerte base popular, el nacionalismo que se desarrolla a partir de entonces toma características particulares.

Es un nacionalismo revolucionario y de nación oprimida que combina criterios desarrollados, por ejemplo por José Martí en cuanto a la necesidad de unidad, y postulados Marxistas –Leninistas. Su concepción promueve una búsqueda de unificación y desarrollo nacional, resalta valores nacionales, la nación como propietaria del subsuelo y de los recursos naturales, el bien nacional por encima de los derechos privados de la propiedad y la justicia social entre otros. Toma como uno de los elementos principales para su defensa el antinorteamericanismo.

Como una manifestación de la conciencia de grupo según la cual los individuos otorgan su lealtad al concepto abstracto de nación, en Cuba, después de 1959, esa identificación y lealtad ha fusionado los conceptos de nación con los de la figura del líder y con el del Estado.

En los momentos actuales el nacionalismo como ideología y política se ha identificado fundamentalmente como antinorteamericanismo y sigue teniendo un papel central en el discurso

oficial aunque se desarrolla también una variante de nacionalismo económico vinculado al modernismo, o sea, el que favorece aprovechar los recursos extranjeros fundamentalmente la inversión de capital para lograr el desarrollo nacional.

La concepción que promueve este desarrollo nacional no se dirige en Cuba a la promoción y fortalecimiento de fuerzas privadas nacionales sino que se asienta en el papel exclusivo, a lo interno, del Estado y el Partido como pilares de la nación y sus intereses aunque se negocie en lo externo con fuerzas, organizaciones y capitales privados. Esta concepción es la variante Marxista- Leninista cubana del nacionalismo económico y tiene grandes limitantes en el mundo de hoy.

En lo político el nacionalismo en el discurso oficial actual sigue apelando a la unidad nacional, a la condición de nación oprimida por el bloqueo a que la somete Estados Unidos, al patriotismo vinculado a la independencia de Estados Unidos, al bien nacional por encima de los derechos privados y a la justicia social, centrada esta en la redistribución y en el derecho a la salud y a la educación.

Pero se han quebrado parte de los soportes en que se asentaba como resultado de la necesidad de dar entrada al capital privado extranjero, abrirse a economías externas y haber perdido el Estado en gran medida, su capacidad para garantizar las necesidades de la vida material y espiritual de la población.

Al nivel de la población cubana el nacionalismo como posición socio política ha sufrido variaciones que veremos más adelante, lo que ha sido producto de algunos de los factores antes señalados.

En cuanto a las libertades civiles, desde la etapa colonial española en que algunos capitanes generales combatieron la libertad de expresión y de comercio, condenaron al presidio político a niños como José Martí por delitos de opinión, y enviaron al exilio a Felix Varela, la persecución y coacción a estas libertades no ha dejado de manifestarse, como no ha dejado de manifestarse tampoco la lucha por conseguirlas. (18)

Ejemplo de esta lucha por las libertades civiles en la historia cubana la brindó José Martí. Para Martí el principio de la dignidad humana fue el centro en su concepción de la actividad política e ideológica. La igualdad de derechos, el derecho de todas las minorías, la no amenaza a los valores esenciales del individuo eran cuestiones priorizadas para él. Los derechos y libertades del hombre tenían una orientación individualista en su pensamiento al no definir su concepto de dignidad de la relación del individuo con la sociedad sino como atributo del individuo. Su lucha traducida en acción en defensa de las libertades civiles le conducen a escribir desde los dieciséis años artículos censurando a las autoridades y la política, a sufrir presidio con solo diecisiete años y a ser desterrado de su patria.

En la República las represiones mayores a las libertades se realizaron por las múltiples intervenciones norteamericanas y se hicieron también patentes con fuerza en dos dictaduras: la de Gerardo Machado y la de Fulgencio Batista.

La de Machado, caracterizada por la guataquería y el mesianismo vanidoso del dictador desarrolló una persecución implacable contra todos aquéllos que expresaran alguna idea que el dictador no admitía. Los asesinatos y persecuciones a opositores, la censura y los millares de presos políticos proliferaron. En la de Batista después del golpe de Estado del 10 de Marzo de 1952 se evidenció también la persecución política, los asesinatos, la censura, los millares de presos políticos y la eliminación, casi total, de las libertades civiles.

Como ejemplos de acciones dirigidas a la defensa de las libertades civiles en la República están las publicaciones clandestinas como el periódico “Mella” de la Liga Antiimperialista y

“Directorio” del Directorio Estudiantil Universitario durante la dictadura de Machado y el movimiento de opinión popular que condujo a la celebración en 1940 de la Asamblea Constituyente que redactó la Constitución de 1940 donde se incluyeron los derechos sociales e individuales.

En 1959 la Revolución promovió la participación de todos y clamó por las libertades civiles, pero el criterio de que se necesitaba un poder fuerte para producir los cambios estructurales que instrumentaran el Socialismo y después el Comunismo, la implantación del esquema ideológico y estructural Marxista-Leninista y la unidad que se proclamó imprescindible para enfrentar los ataques externos, básicamente los provenientes de Estados Unidos, fueron centralizando las decisiones al más alto nivel, poniéndolas en las manos de la Vanguardia: el Partido y el líder máximo: Fidel y eliminando paso a paso las libertades de expresión, reunión, asociación, divulgación y disensión de la política oficial.

El criterio: “Dentro de la Revolución todo, fuera de la Revolución Nada”, marcó la línea de lo permisible. La Revolución ha sido, desde entonces, la ideología y política oficial trazada por el Partido y el líder máximo. Las libertades y los derechos que se promovieron se centraron, básicamente, en los derechos al trabajo, la educación y la salud. Los derechos políticos y civiles, que garantizan la diversidad e individualidad, se han calificado de marginales para un sistema Socialista, peligrosos, y manifestación de la propaganda y acción del enemigo dirigidos a minar y dividir la Revolución.

La Constitución implantada en 1976 aunque declara garantizar los derechos, la libertad y la dignidad del hombre vincula los derechos individuales a la sociedad y a los deberes para con esta. La libertad de palabra y prensa se reconoce siempre que se ejerza en función del Socialismo y por los medios instrumentados por el Estado (artículos 52 y 53).

Sin embargo, libertad personal significa libertad de ser diferente, significa que se le permita a cada cual perseguir sus fines y que se le delimiten los distintos derechos individuales. No es falta de restricción social o libre albedrío que conduzca a la anarquía sino normas uniformemente aplicadas que impidan las coacciones discriminatorias o arbitrarias y las incursiones en esferas de la libertad.

Resultados de una encuesta

La encuesta se aplicó a 50 sujetos con la siguiente composición:

Raza: 58% blancos
16% negros
26% mulatos

Sexo: 49% hombres
51% mujeres

Edades: 4 de 15 a 19 años
26 de 20 a 39 años
16 de 40 a 60 años
4 de 65 y más

Sector de la economía a que pertenecen:

El 60% vinculados al sector tradicional (estatal sin acceso a la divisa)

El 20% sector estatal con acceso a la divisa

El 20% cuentapropista, sector privado (economía no tradicional)

También se contemplaron las amas de casa y los jubilados.

Estos por cientos se corresponden aproximadamente con los de la población de Ciudad de la Habana.

En cuanto a los niveles educacionales están sobre representados los niveles universitarios (educación superior), el de preuniversitario y el de técnicos medios. (60% con respecto a un 28% en la población)

Resultados:

.- Introducción:

Los valores, creencias, posiciones socio políticas e interacciones comunicativas de una parte de la población cubana que se medirán a través de esta encuesta, así como algunos criterios y percepciones que recoge la muestra acerca de la sociedad, el sistema político, la ideología, la política, las normas imperantes, los problemas y soluciones sociales, económicos y políticos, permitirán, entre otros, evaluar el nivel de autonomía real de la esfera cultural del "mundo de la vida" en relación al subsistema político; la situación de conflicto entre la cultura oficial y la cultura real; el nivel de unidad de los valores presentes; y los elementos que son necesarios desarrollar para que exista una sociedad civil plena.

Las respuestas de los entrevistados a cada una de las preguntas que se hicieron brindaron el siguiente resultado:

La primera pregunta indagó acerca de las prioridades individuales, sociales, o las dos para los individuos. Las respuestas mostraron que los valores del individualismo han permeado la sociedad, legitimándose en posiciones que alcanzan entre el 60 y el 70% de la población estudiada. Esta conclusión no solo toma en consideración esta primera pregunta sino otras que en algunos aspectos median individualismo y colectivismo.

La desconfianza hacia el sistema político imperante como vía que permita realizar las aspiraciones se manifiesta en más del 50% de la población.

La confianza en las fuerzas individuales para luchar por lo que cada cual quiere alcanza más del 70%, y más del 60% expresó no sentirse libre para poder realizar sus aspiraciones.

Las vías que se identifican para lograr las aspiraciones son diversas:

El 20% no sabe que hacer

El 40% dice que trabajar y luchar, resaltándose el poder trabajar en sectores con acceso a la divisa.

El 30% indica, sobre todo los profesionales, que la solución a sus aspiraciones es irse del país.

Se expresaron también criterios acerca de que se hiciera una mayor apertura en el país, que se dejara libertad para la libre contratación y para tener un negocio particular.

El 75% no se sienten capaces de cambiar su realidad social, aunque se sientan confiados de sus fuerzas para luchar por sus aspiraciones personales en la vida privada.

El 95% manifiesta que debe dejarse a cada cual luchar por lo que desea, lo que evidencia de nuevo la tendencia a favorecer la libertad de acción y en contra del paternalismo y control estatal.

El 60% no se siente libre para poder crear y aportar iniciativas y el 40% dice que sí, pero solo cuando estas iniciativas no cambian cuestiones básicas para el sistema o para el puesto de trabajo o estudio.

El 80% plantea que la libertad personal no debe subordinarse a la autoridad o la disciplina del Partido o el Estado. El 10% dice que sí debe subordinarse y el 10% opina que la subordinación debe ser a los intereses sociales más generales.

El 100% aboga por la libertad de información, aunque se trate de textos que puedan alejarlos de las ideas marxistas leninistas.

El 80% estima no hay libertad para cuestionar en cualquier lugar el sistema político, la política y las leyes que imperan en la sociedad. El 20% dice que sí se siente en libertad para hacerlo pero con consecuencias para su vida.

El 60% expresa que no puede asociarse con otros para protestar por lo que no le gusta o luchar por lo que quiere.

El 20% dice que puede asociarse pero solo con fines sociales y no políticos y el 20% plantea lo puede hacer a través de las organizaciones establecidas.

El 70% expone que no puede decir y realizar todo lo que piensa y aspira dentro de las organizaciones e instituciones existentes actualmente. El 30% declara que solo puede lograrlo parcialmente.

El 100% reconoce que no puede impulsar una política o unas ideas diferentes a las que rigen actualmente.

Al preguntar si los que dirigen podrían o querrían hacerlo. El 50% manifiesta que pueden pero no quieren. El 40% que no pueden ni quieren hacerlo y el 10% que no les interesaría otra política pues la actual es aceptable.

El 80% dice la Prensa, la Radio y la Televisión no informan todo lo que pasa en el país y en el mundo. Un 50% opina que no hay objetividad en la información y un 90% que solo brindan la información que le conviene a la política oficial.

En cuanto a la confianza y la libertad para expresar las ideas el 80% dice que solo pueden hablar libremente lo que piensan de la política, la economía y los dirigentes sin temor a represalias, cuando estas ideas son diferentes a las que imperan, en el círculo familiar, de amigos o donde no esté presente un comunista fanático.

El 20% afirma que lo puede hacer, en cualquier lugar, siempre que el círculo no sea muy amplio.

El nivel de desconfianza social se evidencia al considerar el 80% que no puede confiar en la mayoría de la gente.

Cuando se preguntó en quien confiarían mayoritariamente se indicó que en la familia y los amigos. Solo el 10% dijo que lo haría en algunas instituciones.

El 70% cree que el sistema actual no garantiza que todos tengan los mismos derechos y deberes.

En las respuestas a la pregunta de que entienden por justicia se señala la libertad, los derechos, la no aplicación de leyes con desigualdad, la no existencia de abusos y arbitrariedades, la no discriminación de ideas, el trato igual para todos y la igualdad económica.

Un por ciento mayoritario expresa que en Cuba impera la justicia, que hay determinado nivel de justicia, o que hay más que en otros lugares. (Si comparamos esta respuesta con otras veremos contradicciones).

En cuanto a la garantía en la sociedad cubana de determinados derechos: El 80% indica que se garantiza el derecho al trabajo, pero según el trabajo que sea. El 90% que el derecho a la educación está garantizado. El 10% que dice que no está garantizada expresa que porque no es integral y está limitada en algunos niveles.

El 80% dice que se garantiza el derecho al cuidado de la salud, pero que faltan medicinas y hay problemas con los hospitales, el 10% plantea que es regular y el 10% que tiene un bajo nivel.

Sin embargo el derecho a expresar lo que se desea solo se reconoce por el 10% de los encuestados y el derecho a luchar por lo que aspira solo es percibido por el 30% por lo que el 90% no siente que tiene derecho a expresar lo que desea y el 70% reconoce que no tiene derechos para luchar por lo que aspira.

Aunque el igualitarismo ha sido un valor sometido a la socialización en el actual sistema socio político, el 95% opina que no todos deben recibir las mismas entradas y beneficios.

La percepción de las desigualdades actuales es valorada por el 80% de la muestra, aunque algunos plantean que ahora hay menos desigualdad que en el capitalismo, varios que ahora hay más, y otros que si hay desigualdad pero que no es absoluta.

Los obstáculos a la libertad para viajar se identifican en las regulaciones establecidas en Cuba y en otros países aunque algunos dicen no tener suficiente información acerca de las prohibiciones y posibilidades.

A la pregunta de si en Cuba se respetan y toleran diferentes criterios el 80% juzga que no se respetan, el 10% valora que si son criterios en cuestiones menores si se respetan y el 10% que depende de quien los diga.

En cuanto a las interacciones en la vida diaria la mayoría de las interrelaciones sociales se establecen en el ámbito familiar, de los amigos y en el trabajo.

La ayuda y la solidaridad se desarrolla fundamentalmente en el nivel familiar y de los amigos.

Cuando se indagan los criterios acerca de la cooperación y ayuda en la sociedad, el 50% acuerdan que las gentes se ayudan y cooperan y el 50% que no.

En los niveles de cooperación de parientes, amigos y vecinos el por ciento mayor de cooperación se refleja entre amigos.

En cuanto a en que aspectos se ayudan se manifiesta que en cuestiones materiales y espirituales.

Al preguntar si las instituciones en sus centros de trabajo, estudio y barrio lo ayudan en sus problemas, el 80% dice que no.

La solidaridad como defensa hacia medidas y reglas establecidas que no los dejan actuar en la resolución de problemas de la vida cotidiana es alta, considerando el 80% de los encuestados que las gentes se protegen entre sí. El 20% dictamina que esta solidaridad depende de las medidas que sean y si ese apoyo no los perjudica.

En los standards de moral el 70% enjuicia que aunque algo funcione para ellos, si es moralmente incorrecto no debe hacerse. Plantean que la condena social es un freno. El 20% dice que hasta cierto punto importa lo correcto e incorrecto desde el punto de vista moral, y solo el 10% plantea que si funciona para ellos no importa si es moralmente correcto o incorrecto.

El incumplimiento de la Ley es aceptado mayoritariamente, si con ello se garantiza el bienestar de la familia. El 70 % aprueba incumplir la Ley si esto garantiza el bienestar de la familia.

Se indagó la opinión acerca del cumplimiento e incumplimiento de la ley y el 80% opinó que no debía hacerse todo lo que dice la ley sino que hay cosas que son ilegales y deben hacerse.

Al preguntar el por qué si son ilegales deben hacerse, se expresaron criterios acerca de que en el país todo es ilegal, que la ley no responde a la realidad, que las necesidades obligan a la ilegalidad, que hay demasiadas regulaciones, que las leyes se imponen y que la única forma de resolver los problemas es incumplirlas.

Cuando se preguntó si necesitaban violar las leyes para poder vivir, el 70% dijo que sí.

La percepción sobre el respeto de la población a las leyes en la muestra estudiada fue del 90% diciendo que las gentes no la respetan. El otro 10% se dividió en los que opinan que solo se respetan parcialmente y los que dijeron que las respetaban pero no las cumplían.

Al indagar sobre si en Cuba hay corrupción, el 100% manifestó que sí la hay. Al preguntar su opinión del por qué la hay, varias fueron las respuestas: que la causa son las necesidades, que las personas deben corromperse para obtener lo que necesitan, porque hay individualismo, porque a veces se permite a los de abajo debido a que los de arriba se benefician también, porque no se paga adecuadamente el trabajo y porque hay falta de control.

Criterios sobre la obediencia a los superiores también se abordaron y el 90% indicó que no debía obedecer a sus superiores si pensaban que lo que se les ordenaba violentaba su dignidad, su libertad y sus derechos. El 10% formuló que sí debía obedecer porque si no lo hacía lo aplastaban.

Sin embargo, el 60% aseveró que obedecía a sus superiores y acataba las medidas que dictaban las instituciones en todos los casos y aunque no estuvieran de acuerdo, lo que contradice de cierta forma la respuesta anterior.

Al indagar por qué lo cumplían, si no estaban de acuerdo las respuestas fueron: porque en algunos casos las medidas son de menor importancia y la explicación que dan los superiores es válida acerca del porque se dictan; que lo hacen por conveniencia; que están obligados porque pertenecen a una institución; y que lo acatan por formalismo.

El 40% que decía que no obedecía si no estaba de acuerdo lo argumentaban declarando que hacían lo que creían justo, que no podían cumplir con lo que no estaban de acuerdo. En los que planteaban que incumplían las ordenes si no estaban de acuerdo se preguntó como lo hacían y las respuestas fueron entre otras: protestando verbalmente, dejando de actuar, comprando cosas ilegales, y con salidas matizadas e inteligentes.

En cuanto a los temores en lo social y personal, una pregunta abierta, las respuestas pueden resumirse en:

Social:

A la deformación del modo de vida.

A la formación, debido al contexto social, económico y político de seres mutilados.

Al exceso de paternalismo

A la delincuencia que se ha incrementado

A la degradación de la sociedad que hay ahora

A la guerra civil

A que la calle empeore y no se pueda salir

A la corrupción

A la pérdida de valores

A que la sociedad se deteriore cada vez más
Al caos económico y estructural

Personal:

A embrutecerme y quedarme en el país estancado para siempre
A que me metan preso por cualquier ilegalidad que diariamente debo realizar
A quedarme sin dinero para poder mantener a mi familia
A la separación de la familia
A no tener nada asegurado para la vejez
A las necesidades materiales y económicas
A la falta de perspectivas para el futuro.

Se indagó también la satisfacción o insatisfacción con la vida y las aspiraciones. En los casos de respuesta que indicaran satisfacción con su vida se preguntó por qué se sentía satisfecho, en caso de insatisfacción también se preguntó por qué se sentía insatisfecho.

Un 70% considera no estar satisfecho con su vida.

Los que no están satisfechos expresaron que se sentían así:

porque no hacían nada de lo que querían
porque aspiraban a un trabajo donde fueran útiles
porque no estaban realizados profesionalmente
porque aspiraban a mejores condiciones económicas
porque se sentían frustrados
porque no estaban realizados en sus aspiraciones
porque no tenían lo que querían
porque no podían hacer lo que les gustaba

Los que estaban satisfechos con su vida dijeron que se sentían así porque:

dentro de lo posible no tenían un mal salario
porque tenían buenas condiciones de vivienda
porque no estaban totalmente insatisfechos con su trabajo
porque iban por el camino que se habían propuesto
porque habían realizado parte de lo que aspiraban
porque se sentían satisfechos con su familia.

La encuesta finalizó con dos preguntas abiertas que medían algunos aspectos de las posiciones socio políticas y con relación al poder político.

La primera preguntó cuales consideraba eran los principales problemas que tenía la sociedad cubana actual.

Las respuestas abarcaron problemas económicos, sociales, de valores y de la dirección política:

En los económicos; los principales problemas reflejados fueron:

La situación económica en general
Economía frágil sin una estrategia clara
Poca remuneración a los profesionales
La afectación producida porque nadie trabaja como debe
Escasez de alimentos
Falta de organización económica
Ineficiencia económica
La falta de responsabilidad ante el trabajo.
La pobreza que existe

En los valores se situaron:

La doble moral (que se planteó mayoritariamente)
La pérdida de valores
La deformación del modo de vida
La desvalorización de la familia y la división de esta
La intolerancia
La incultura
La cobardía

En lo social y lo político:

La limitación de los derechos de expresión y reunión
La limitación al desarrollo de iniciativas
La falta de libertades en general
El sentimiento de incertidumbre hacia el futuro
El haberse apartado, producto de la ideología imperante de cosas importantes como la religión
La falsedad política (en cuanto a que los políticos no dicen la verdad)
Las desigualdades sociales
La incongruencia entre lo que se dice hoy y lo que se admite al día siguiente
La falta de posibilidades para desarrollar las iniciativas y capacidades
Las limitaciones que representa en lo interno la situación de enfrentamiento con EE.UU.
Los problemas internos de control y organización
La delincuencia
La prostitución
La corrupción
La terquedad del gobierno
Los problemas políticos, económicos y sociales en general.

La última pregunta abierta indagó acerca de cómo pensaban que podían resolverse los problemas del país

Las respuestas pueden sintetizarse en:

Un tercio de los encuestados dijo que no habían pensado en eso lo que demuestra que no hay una imagen compartida sobre los cambios necesarios. Hay más bien cierto consenso negativo.

Un tercio planteó que los problemas podían resolverse logrando un tránsito beneficioso que hiciera que no se perdieran las conquistas sociales ni se originaran venganzas ni guerras fratricidas

Otros criterios fueron que:

Se resolvieran los problemas económicos

Se hicieran cambios en la estructura de la dirección

Se resolvieran los problemas de información, ya que había falta de esta

Se solucionaran las oportunidades profesionales individuales para lograr que las gentes se sintieran útiles y satisfechas

Existieran opciones políticas

Se abrieran las posibilidades de debate, análisis y discusiones sin los límites ideológicos imperantes, lo que permitiría a todos ayudar en las soluciones

Se produjeran cambios en las bases sobre las que está construido el sistema socio político y económico actual

Se trabajara duro, se produjera y hubiera más organización

Se elevara la eficiencia

Se resolvieran los problemas de control y estimulación

Se abriera más el país al exterior, sin regalarlo y manteniendo la independencia nacional

Se liberaran los frenos que tiene el sistema socio económico imperante

Se aceleraran las soluciones, pues ahora se trabaja en ellas pero muy tímida y lentamente

Los que tienen la responsabilidad de cambiar el país sean más objetivos y menos socialistas.

Las Conclusiones más generales que derivan de este muestreo son que:

El individualismo y no el colectivismo es el valor compartido mayoritariamente.

Hay desconfianza generalizada en que el sistema político imperante pueda ser la vía que permita realizar las aspiraciones.

La desconfianza social es mayoritaria. Las manifestaciones de confianza se desarrollan básicamente en las relaciones interpersonales (familia y amigos).

Hay confianza en las fuerzas individuales para obtener lo que cada cual desea pero los individuos no se sienten libres para poder luchar por sus aspiraciones.

La mayoría opina que las libertades civiles están fuertemente restringidas.

Se debe favorecer la libertad de acción y la disminución del papel y los controles estatales.

Se entiende que en la sociedad se garantiza el derecho al trabajo, la educación y el cuidado de la salud pero no los derechos de expresión, reunión, creación y personales.

Se estima que las gentes se ayudan y cooperan fundamentalmente entre parientes y amigos, y que la solidaridad fuera de esos espacios se evidencia básicamente como defensa hacia medidas y reglas establecidas por el aparato del Partido y el Estado que no dejan a los individuos resolver los problemas de la vida cotidiana.

El incumplimiento de la ley es generalizado y se relaciona por los encuestados con la brecha entre las leyes y la realidad.

La existencia de corrupción es identificada por la totalidad de la muestra.

Los temores más generalizados se vinculan a las deformaciones sociales, la pérdida de valores, las necesidades económicas y la falta de perspectivas personales.

La mayoría se sienten insatisfechos con su vida y con la realización de sus aspiraciones.

Se enjuicia que los niveles de tolerancia y aceptación de ideas diferentes a la ideología oficial son casi inexistentes en la sociedad.

El contenido de la Justicia se identifica mayoritariamente con la libertad, los derechos y la ley pero al valorarla en relación a lo que impera actualmente las respuestas la vinculan a la igualdad económica y la redistribución de riquezas.

Las respuestas acerca de la obediencia presentan contradicciones entre lo que se piensa acerca de sus límites y lo que se practica en la realidad.

Los problemas de la sociedad que se identifican abarcan los económicos entre los que se sitúan la escasez, la organización y la ineficiencia; los de valores entre los que se destacan la doble moral, la desvalorización de la familia y la cobardía; y los sociales y políticos entre los que se señalan la incertidumbre al futuro, las incongruencias políticas, la delincuencia, la corrupción y la limitación de derechos y libertades.

Las soluciones a los problemas del país reflejan cierto consenso de lo que no se quiere que suceda como por ejemplo que no se pierdan las conquistas sociales y no se originen venganzas en un posible tránsito, pero no se evidencia una imagen compartida mayoritariamente de las soluciones.

Colectivismo, Humanismo y Pauta Moral en el proyecto social de la Revolución y en la etapa actual:

Varios son los valores como expresión de los intereses, en forma ideológica que se han promovido en el proyecto social de la Revolución. Ellos han sido objetivos fundamentales en la socialización ejercida por el poder político en los casi cuarenta años de dirección revolucionaria.

Examinemos algunos de ellos y como se manifiestan en los valores y creencias que comparte hoy la población cubana.

El colectivismo como valor ha sido fundamental en la ideología Socialista. Ha formado parte del código moral promovido por el proyecto de la Revolución identificándose su basamento con la propiedad colectiva sobre los medios de producción.

Sociedad e individuo se han homogeneizado. El bien común ha sido absolutizado y se han subordinado intereses personales a los sociales calificándose la lucha por los intereses y aspiraciones individuales de egoístas y de rezago de la sociedad capitalista.

El colectivo se ha concebido como centro de decisiones individuales y satisfacción de necesidades y se le ha responsabilizado con garantizar el desarrollo de las fuerzas y actitudes de cada persona.

Los logros y esfuerzos personales se han identificado como logros del colectivo, considerándose que cada individuo tiene trascendencia porque pertenece a un colectivo ya que este le permite ser lo que es.

En torno a los objetivos del Socialismo se ha diseñado el bien colectivo y la solidaridad entre los individuos que forman la sociedad.

El colectivismo, antes de 1959 no tuvo raíces profundas en la sociedad ya que no se llegó a instrumentar coherentemente una moral cívica que enfatizara la comunidad como lo primario ni la existencia de la propiedad privada permitía que esta concepción imperara en la sociedad. La creación de un modelo solidario centrado en el valor cívico no se materializó, no obstante algunos intentos normativos recogidos en la Constitución de 1940 y algunas manifestaciones existentes, básicamente espontáneas, y asentadas en relaciones interpersonales.

Después de 1959 lo colectivo, el bien de la comunidad se construyó sobre la base de un modelo que trazaba ese bien común desde arriba a partir de una concepción utópica desarrollada por la dirección y la ideología imperante. Los actores en la base se convirtieron en ejecutores de ese pensamiento que rigió en la sociedad.

La consecución de esta idea de lo colectivo como lo primario y fundamental se trazó utilizando la divulgación teórica de una moral que enfatizaba la comunidad y a través de la participación individual en organismos e instituciones en función de este objetivo. El Estado y el Poder Político desarrollaron así un papel mesiánico en la sociedad.

El modelo que se aplicó partió de errores fundamentales en cuanto a los mecanismos psicológicos, sociales y políticos capaces de lograr una inserción real de valores en los individuos que forman la sociedad. Entre otros podría exponer que la solidaridad, el altruismo y la lealtad que se necesitan para anteponer el bien colectivo a los intereses individuales precisan de un amplio consenso en cuanto a fines y a medios que no puede lograrse por decreto o por un trazado utópico del bien común sino que solo puede aparecer a través de la autonomía del individuo.

Por otra parte el Estado y el Partido no son agentes puros y fundamentales del bien común ya que si tienen todo el poder pueden pisotear derechos y subvertir este bien común. Solo los humanos en sus aspiraciones de sobrevivir se necesitan unos a los otros y juntos luchan por resultados no logrados a los que aspiran como seres individuales y sociales. Los hombres al tomar sus decisiones individuales vigilan las de los demás y así eligen la coordinación social ya que su propio bien se va afectado por las decisiones de terceros.

Esto no excluye la obligación y conveniencia del establecimiento de reglas generales e ideales comunes en la sociedad los que deben estar generados por la tradición, la historia y las realidades del contexto socio político. Así la libertad individual debe descansar en la ley, pero esta nunca puede destruir la libertad del individuo sino que tiene que garantizar que esta pueda ejercerse.

De la necesaria relación entre lo individual y lo colectivo se deriva el apoyo consciente de los individuos a un sistema político, a valores y a ideales, porque los individuos favorecen lo que creen, les permitirá alcanzar no solo el bien común sino sus aspiraciones individuales. El énfasis absolutizado del colectivismo convierte la lucha por aspiraciones en algo abstracto y teórico separado de la vida diaria y particular.

Hoy contemplamos que los niveles de individualismo han crecido en la sociedad cubana hasta el punto de ser compartidos por una mayoría de la población. Una generalidad desea que se deje a cada cual luchar por lo que quiere lo que muestra el desacuerdo a que todo se les trace y dirija. Opinan no tener libertad para conseguir sus aspiraciones. Casi tres cuartas partes de los encuestados consideran no estar realizados en sus aspiraciones. La mitad desconfía que el sistema imperante pueda ser una vía para la realización de esas aspiraciones y un tercio piensa que es el sistema el obstáculo fundamental para conseguir sus anhelos.

El interés por resolver los problemas individuales y no los de la sociedad es ahora principal para los individuos que forman la sociedad cubana. El colectivismo como valor comunista que enfatiza el bien colectivo sobre las libertades y los derechos del individuo está, en la Cuba presente, en franca declinación.

Hay actualmente un individualismo de supervivencia que confía en las fuerzas personales para vivir y triunfar y reclama derechos y libertades individuales. Han aparecido también conceptos como los de liberación de la fuerza de trabajo y uso de la propiedad no restringida ni ejercida totalmente por el Estado.

El individuo en este momento se manifiesta contrario al colectivismo absolutizado del proyecto de la Revolución ya que es algo que nunca llegó a interiorizar porque no fue realmente su creador ni actor voluntario sino el cumplidor de un esquema que diseñó el poder político para insertarlo en su conciencia en aras de un bien colectivo al que aspiraba pero sin que minimizara sus intereses, aspiraciones y libertades individuales.

El individualismo que hoy se manifiesta mayoritario en la población es un valor que estaba latente producto de la historia, es algo que resulta fundamental para la solución de las necesidades materiales actuales más esenciales y también significa un rechazo a la imposición de un colectivismo que reducía casi totalmente su individualidad. Lo más importante ahora es que este individualismo no se absolute ya que esto rompería las bases solidarias y altruistas en que debe asentarse el bien colectivo.

El humanismo en el proyecto social Marxista de la Revolución Cubana se centró en la eliminación de las condiciones materiales desiguales del hombre, en la extirpación de las clases antagónicas existentes en la sociedad capitalista, y en la supresión de la enajenación producida por la separación de la propiedad y el trabajo del obrero. La libertad personal se identificó con la liberación de los trabajadores del yugo social. La concepción promovida entendía que acabando con la propiedad privada y con la explotación del hombre por el hombre se podrían establecer relaciones verdaderamente humanas entre los individuos. La igualdad social sería base para la existencia del humanismo socialista.

Así el proyecto de la Revolución se centró en alcanzar una sociedad donde primara esta idea del humanismo en la transformación de las relaciones sociales.

Pero el énfasis en otros elementos del pensamiento humanista estaban presentes en la historia e incidían en la sociedad cubana. Entre ellos los que proclamaban la libertad de la persona, el derecho de los individuos a desarrollar su “auténtica naturaleza” y las ideas de José Martí que defendían la plenitud de los derechos del ser humano y la dignidad plena del hombre como fuentes fundamentales del humanismo. (19)

Tanto las concepciones humanistas de la tradición como las del proyecto social de la Revolución permean el contenido del humanismo que está presente en la población cubana actualmente.

La dignidad y el valor del hombre, su derecho de libre desarrollo y el sentido humano en las relaciones entre las personas, concepciones estas vinculadas a pautas del humanismo presentes en el siglo XVIII y en la historia cubana, se intervenculan con criterios priorizados en el proyecto social de la Revolución como los de defensa a la reducción de las desigualdades y el apoyo a un papel protector del Estado sobre todo en cuestiones relacionadas con la garantía a la salud, la educación y la ayuda a los desvalidos y necesitados.

En ciertos aspectos el humanismo que actualmente se manifiesta se acerca, a opiniones desarrolladas por el capitalismo naciente en la Europa renacentista en su lucha contra los regímenes feudales.

El respeto a la dignidad humana está latente en la conciencia cubana contemporánea al opinar la mayoría que no debía cumplir algo que violentaba su dignidad, aunque esta respuesta contradiga la de una generalidad que expresó que cumplía todas las ordenes aunque no estuviera de acuerdo. Según los encuestados lo hacían por imperativos de la supervivencia, por temor o por no buscarse problemas.

Hay algunos elementos del humanismo que no aparecen jerarquizados en la muestra actual, como son el ser amable, delicado, atento y cortés.

Se manifiesta con fuerza la adscripción al derecho de libre desarrollo, el acento en el sentido humano en las relaciones entre las personas fundamentalmente entre familiares y amigos y los derechos y libertades como fuentes básicas de la concepción humanista.

La pauta de la moral ha sido uno de los factores de regulación social más importantes promovidos por el proyecto social cubano. Las reglas morales y las relaciones éticas como imperativos del deber y la conciencia, que abarcan el trabajo, la vida social, la familiar, y la personal han sido objeto de prioridad para el proyecto social socialista ya que se han identificado como la base de los cambios de mentalidad y actuación de la población.

La vida privada se ha considerado, como vida social sujeta a la normación de la ideología imperante y por tanto ha sido objeto de las transformaciones promovidas por la Revolución.

El socialismo al generar la demolición de las bases de la sociedad anterior a 1959, abarcó cambios también en la educación, en las creencias religiosas y en los comportamientos individuales. Así una red de nuevas instituciones apareció y ellas ejecutaron estas nuevas concepciones. El tiempo libre fue objeto de planificación estatal, la familia fue transformada y el Estado asumió la construcción del “hombre nuevo” que necesitaba el Comunismo.

Se resaltaron como conductas correctas los intereses sociales de la colectividad. El código moral del comunismo se promovió como el conjunto de principios morales formados por:

fidelidad a la causa del comunismo
trabajo en bien de la sociedad
alta conciencia del deber social
colectivismo
actitud humana y respeto entre los individuos
honradez y sinceridad
intolerancia para la injusticia y los enemigos del comunismo
solidaridad con los trabajadores de todos los países (20)

El Partido comunista como vanguardia del pueblo, sería el encargado de dirigir esta transformación de la sociedad. La unidad sería básica para la consecución de estos principios.

¿Qué ha permeado en la sociedad cubana de este código moral?

Ya analizamos que el colectivismo no es en la sociedad cubana actual un valor jerarquizado sino que por el contrario es el individualismo el que impera.

La fidelidad a la causa del comunismo tampoco se encuentra presente actualmente ya que las gentes rechazan las restricciones impuestas por el Partido y el Estado y un 50% desconfía del sistema político imperante como vía que le permita realizar sus aspiraciones.

El esfuerzo individual y la estabilidad económica se jerarquizan, pero la solidaridad y la justicia social no constituyen valores predominantes, así como la disciplina y la obediencia no son actos deseables de conducta.

La desconfianza en las potencialidades del sistema fue evidente en las respuestas recogidas he incluso algunos llegaron a calificar el sistema de irracional.

La intolerancia también fue atacada y se promovió mayoritariamente la libertad para luchar por objetivos individuales. Así la concepción del trabajo para conseguir metas individuales y familiares prima frente a la del trabajo en bien de la sociedad.

La fidelidad al deber social como responsabilidad moral del hombre ante su pueblo no se manifiesta como valor jerarquizado en la población actual, ya que la responsabilidad ante el trabajo, tener satisfacción laboral y ser reconocido socialmente no son valores reconocidos en la mayoría de la población.

La honradez y la sinceridad no constituyen principios que rigen el comportamiento.

Ahora ser cobarde es ser inteligente y prudente. Ser valiente y sincero es ser suicida o loco pero no inteligente. La simulación, es decir la doble moral, es un componente actual de la sobrevivencia pero esta tiene implicaciones vitales para el individuo y la sociedad ya que la mentira disminuye la virtud y el coraje que son las posiciones con las cuales se debe enfrentar la vida.

El incumplimiento de la ley es aceptado mayoritariamente, si con ello se garantiza el bienestar de la familia. Casi la totalidad admite que hay corrupción y en muchos casos la justifican como necesaria para poder vivir.

Como datos conectados que muestran la magnitud de los problemas de disfunción actual del sistema y que están relacionados con las violaciones de la ley, en particular en los aspectos económicos, podrían citarse: que en el período del 81 al 89 el mercado negro en Cuba alcanzó el 15% del producto interno bruto, que de 1987 a 1994 existieron 1.5 millones de hechos apropiativos que no incluyeron los de cuello blanco, que más de un millón de personas participaron activamente en el mercado negro para lograr su supervivencia en este período, y que se calcula que más del 90% de la población ha acudido a este mercado para comprar algo. (21)

La disfunción abarca también el funcionamiento social y político y muestra de ello es que entre los mayores problemas de la sociedad cubana actual identificados por la población de la muestra se sitúa el de la doble moral, que la solidaridad interna se manifiesta hoy fundamentalmente como defensa a reglas establecidas por el Estado que no permiten solucionar los problemas de la vida diaria, que el 30% ve la solución a sus expectativas en la salida del país y que el 70% no se siente realizado ni satisfecho con su vida.

Este análisis evidencia que valores fundamentales del Proyecto Social de la Revolución que se inició en 1959 no forman parte, con sus excepciones, de los valores, creencias y principios que hoy comparte la población cubana. (22)

Actores y redes informales de comunicación:

Los actores sociales autónomos principales de la sociedad civil que hoy se manifiesta en Cuba son los individuos portadores de los nuevos valores, creencias y posiciones socio políticas aunque otros actores institucionales también juegan un papel en las realidades actuales.

Los individuos como actores sociales autónomos se revelan fundamentalmente a través de redes que establecen en sus relaciones interpersonales, en su vida diaria que se mueve en círculos familiares, de amigos, en actividades recreativas y culturales y en las interrelaciones informales en el trabajo y en los centros de estudio.

Estas redes se caracterizan por su poca coherencia y su gran fragmentación, pero representan enclaves de la emergente sociedad civil, aunque aislados y con lazos muy débiles entre los diferentes elementos.

Los valores que unen la sociedad civil que emerge se desarrollan hoy en “la conducta privada” como la define Goffman y se mueven fundamentalmente en el campo de la identidad personal. (23)

Las identidades compartidas de los valores que he analizado en este trabajo se producen básicamente en el seno de grupos primarios, y de grupos pequeños, afectuosos y de confianza que fundamentalmente expresan relaciones personales.

La existencia de una sociedad civil cubana en que los actores autónomos se muestran esencialmente a niveles de las relaciones interpersonales, en redes informales afectivas, de confianza, plantea interrogantes en cuanto a la posibilidad en el accionar social, al papel como organismo intermedio en la sociedad y a su carácter influenciador en la política debido a que las esferas de las asociaciones, movimientos sociales y formas de comunicación pública son muy débiles.

Autores desde Aristóteles hasta nuestros días han expuesto que las predisposiciones para la actuación social solidaria hacia los demás y hacia las creencias individuales se apoya en fuentes, hábitos y lazos de amor, afecto, amistad y vecindad. Pero también han planteado que en las sociedades modernas existen otros lazos que se apoyan en conceptos abstractos como el altruismo y los compromisos morales que se afirman en la unión a gran escala de conglomerados humanos que luchan por objetivos comunes que trascienden los niveles afectivos y locales. Así existe consenso en el criterio de que la institucionalización de grupos con intereses, objetivos y criterios diversos y el debate libre en la esfera cultural pública son necesarios a la existencia de la sociedad civil plena.

En la Cuba de hoy la afirmación de los nuevos valores, la presencia de la sociedad civil no ha trascendido, con sus excepciones, el marco interpersonal afectivo espontáneo y fragmentado y por tanto no ha podido convertirse en una sociedad civil que se asiente en lazos racionales de uniones autónomas no afectivas ya que estos tendrían que ser básicamente institucionales.

En esta limitante para el desarrollo pleno de la sociedad civil han jugado un papel central las restricciones impuestas por la ideología y la estructura socio política imperante, las que han hecho casi inconcebible la presencia de organizaciones e instituciones generadas por sí mismas y con objetivos y fines independientes de la política y el esquema oficial.

El intercambio social de la cultura no oficial se expresa en redes informales existentes al nivel de la familia y grupos de amigos; en redes informales afectivas y de confianza que se mueven en organizaciones e instituciones formales, oficiales; y en redes formales e informales presentes en instituciones legalizadas como por ejemplo la Iglesia y algunas ONG (organizaciones no gubernamentales), y no legalizadas como por ejemplo las organizaciones denominadas “disidentes”.

Aunque no sea objeto de este estudio sino de trabajos futuros creo importante resaltar que los nuevos valores existentes recogidos en esta investigación también se evidencian, como expresé en el párrafo anterior, a través de redes informales que se crean en el funcionamiento de grupos formales jerárquicos como por ejemplo el de la burocracia estatal y las organizaciones políticas y de masas oficiales. Las redes o estructuras informales que funcionan en estos grupos formales consisten en normas no oficiales, espontáneas, y no estructuradas en general, que desarrollan los individuos que actúan en la esfera estatal o en estructuras dirigidas por el Estado y el Partido para enfrentar las situaciones que les impiden o constriñen las soluciones de los problemas familiares, personales y sociales que les afectan su vida diaria, para poder expresar sus criterios, valores y creencias libremente, así como para proteger sus posiciones. Estas agrupaciones informales se componen de relaciones y dependencias personales, acuerdos confidenciales y medios utilizados para romper las reglas establecidas. Se identifican por la

población como doble moral, la que, según criterios recogidos, se manifiesta de forma generalizada en la Cuba actual.

Estas redes van contribuyendo también a socializar los valores y creencias que hoy se evidencian en la sociedad cubana. Esta estructura informal es suplemento de la formal y fuente de los cambios que se producen y producirán en la sociedad, ya que representa el dinamismo de la vida real, del contexto real cambiante.

Las estructuras informales de los grupos formales hacen ver con claridad la anomia presente en la sociedad cubana vista esta como debilitamiento de las reglas sociales imperantes y manifiesta la brecha entre objetivos prescritos y oportunidades estructuradas. Demuestra también el cambio social que se está produciendo, la búsqueda de los individuos de su propio camino.

La Familia como Actor de la Sociedad Civil:

El abordar solo el papel de la familia no minimiza la importancia de otros actores en la creación, mantenimiento y desarrollo de valores, elementos fundamentales de la sociedad civil cubana actual y base de su expansión futura.

Si se analiza el comportamiento histórico de la familia cubana puede observarse que antes de la Revolución la característica era la de familias grandes multigeneracionales, donde los abuelos eran los jefes y los hijos respetaban la autoridad de abuelos y padres. Estos jefes eran severos pero justos. Los vecinos se conocían y ayudaban y cada uno se interesaba en el trabajo y la situación de los demás.

Había también, debido a la pobreza de una parte de la población, muchas familias que necesitaban complementar sus escasos ingresos con las entradas provenientes del trabajo de los niños. Gran cantidad de estas criaturas no tenían lo suficiente para comer y vestirse y no asistían de forma regular a las escuelas.

El estilo de paternidad que imperaba era el de padres autoritarios que esperaban que los hijos hicieran lo que se les ordenaba sin discusión.

Las características de la familia en el pasado, el estilo de paternidad y la conducción de las relaciones familiares y entre vecinos y amigos sostenían la adscripción a varios comportamientos sociales, algunos con relación al poder político. Por una parte apoyaban la tendencia a favorecer el autoritarismo en la dirección política de la sociedad al mismo tiempo que alentaban la rebeldía a las imposiciones. Desarrollaban también la solidaridad, el amor y la cooperación no solo entre los miembros de la familia sino también entre vecinos y amigos. Esto ayudó a fortalecer valores humanos, solidarios, de rebeldía y al mismo tiempo de temor.

La pobreza que padecía una parte de las familias en el país hizo que proliferaran concepciones que defendían un papel destacado del Estado en la protección de la niñez, los ancianos y los desvalidos, así como en la garantía de la educación y de la salud. Estos dos últimos asuntos habían golpeado las aspiraciones de muchos padres que veían la imposibilidad de garantizarles a sus hijos el acceso a la educación, así como que algunos habían visto morir a sus hijos por falta de recursos para atenderlos adecuadamente cuando enfermaban.

Cuando triunfa la Revolución en 1959 las concepciones del orden socio económico y político que se instauró impulsaron la modificación del papel de la familia en la sociedad en particular en cuanto a la socialización.

Se asignó a la escuela y otras instituciones dirigidas por el Estado y el Partido el puesto fundamental no solo en la formación de valores sino en la atención de necesidades económicas.

Estos dos aspectos habían sido históricamente vitales en las responsabilidades de la familia en la sociedad.

La familia se consideró como un eslabón más en la tarea de transformar la sociedad hacia un régimen socialista primero y después comunista. A ella se le asignaron tareas de apoyo en este empeño.

De esta forma la función y la autonomía de la familia quedaron mermadas y con ello la autoridad de los padres sobre los hijos.

La política que favoreció poner en las manos del Estado y el Partido la formación de las nuevas generaciones tuvo entre sus objetivos centrales minimizar la influencia del pasado capitalista y su transmisión a las nuevas generaciones. Por esto era necesario debilitar el papel familiar en la formación. Proliferaron así las escuelas con régimen de internado en el campo para los niveles de secundaria básica y preuniversitario, e incluso se crearon algunas escuelas internas para el nivel primario, las que después de algunos años se eliminaron al evaluarse el daño psicológico que producían en las edades tempranas por lo que representaban de separación de los niños del medio familiar.

Esta ofensiva educacional en detrimento de la familia se unió al cúmulo de tareas que tuvieron que asumir los padres en los trabajos dirigidos a modificar la sociedad lo que produjo una gran desatención de los hijos y sumió a la familia en un proceso que profundizó su debilitamiento y fragmentación. Los hijos se separaron en gran medida y sobre todo en la etapa de la adolescencia de su ambiente familiar lo que debilitó la influencia de la familia en el proceso de socialización de nuevos valores.

El éxodo de miles de cubanos hacia EE.UU y otros países generó la promoción por parte de la política oficial de un profundo antagonismo y rechazo social hacia los que abandonaron el país lo que trasladó el antagonismo político al seno familiar. Esta exacerbación del odio, unido a la concepción desarrollada que antepone a la Revolución, su ideología y su programa socio político a los lazos familiares enfrentó a los miembros de los núcleos familiares, desmembró y debilitó aún más a la familia como institución social.

Los lazos familiares dejaron de ser, en la ideología oficial, la principal fuente de felicidad y significado de la vida y esto se transmitió a través del monopolio de las instituciones de socialización controladas por el Estado y el Partido.

Los logros de la Revolución de que los niños no carecieran de acceso a las escuelas, de que una porción de los padres cubanos no necesitaran depender del trabajo de estos para vivir, de que todos tuvieran algo para comer y vestirse y tuvieran acceso a los cuidados de la salud tuvo como precio para la población la dependencia total al Estado, la aceptación unánime de la ideología Socialista, Marxista y Leninista, y el rompimiento de los lazos familiares como fuente de satisfacción emocional, instrumento fundamental de la socialización y base de ayuda material solidaria.

En la Cuba de hoy la familia ha comenzado a recuperar algunas de sus funciones sociales.

El decrecimiento del papel del Estado en las esferas económicas, sociales y culturales, la crisis de valores del Socialismo y el Comunismo evidenciada con el derrumbe del campo Socialista, la apertura en los contactos familiares con los cubanos que emigraron al exterior y la ayuda que actualmente estos desarrollan con sus parientes en Cuba que permiten a una parte de la población cubana cubrir sus necesidades de alimento y vestuario, han contribuido a revivir una serie de valores, características y papel de la familia que existían en el pasado y han ayudado a crear nuevas bases para su funcionamiento y acción presente y futura.

La familia cubana sigue hoy nucleada generacionalmente debido a la escasez de viviendas que no permite la separación de las generaciones pero no existe un único tipo de familia sino que hay diversidad de tipologías. Ya no es predominante la dirección autoritaria, aunque perduren rasgos de esta sobre todo entre los más viejos.

Los hijos cuestionan las decisiones de los padres, rechazan las jerarquizaciones y son más independientes. Hay más respeto a la individualidad, más tolerancia y se desarrolla un reordenamiento de valores en el seno familiar pero existen todavía bajos niveles de diálogo, respeto y tolerancia. Este proceso de cambios no se debe solo a causas internas del desenvolvimiento familiar que haya conducido a esta a una mayor democracia, sino básicamente a los factores de debilitamiento y reordenamiento social generados por casi cuatro décadas de política oficial. Algunos de los resultados han sido el desgaste del apoyo al autoritarismo y a la jerarquización lo que podría ser una base positiva para el funcionamiento social y político futuro. Sin embargo esto también podría, si se lleva a extremos, propiciar el debilitamiento del respeto a la autoridad lo que tendría resultados desintegradores familiares, sociales y políticos.

Como resultado de la tradición e historia de funcionamiento solidario de la familia cubana, y también de las graves penurias que padece la población actualmente, los niveles de cooperación tanto material como espiritual entre los miembros de la familia se han incrementado.

La familia, como proveedora de satisfacción emocional ha crecido en importancia. Como ejemplo podemos citar una encuesta realizada que reflejó que el 54% asociaban el éxito a su realización familiar. Cuando se indagó acerca del disgusto o agrado con la vida cotidiana el 22% (es el porcentaje más elevado de agrado) relacionó el agrado con su vida familiar. (24)

Por otra parte las afectaciones sociales producidas por una política que promueve la delación, el enfrentamiento y la intolerancia han afectado la confianza entre los miembros de la sociedad y esto tiene graves afectaciones para el logro de la solidaridad y la cooperación desinteresada y autónoma. Sin embargo es en los círculos familiares donde esa confianza se va recuperando.

En la muestra recogida en este trabajo la gran mayoría expresó que la ayuda y solidaridad se desarrollaba fundamentalmente a nivel de la familia y los amigos, el 80% dijo que solo podían expresarse libremente en el círculo familiar o de amigos y mayoritariamente indicaron que confiarían plenamente solo en la familia y amigos.

El papel de los lazos familiares como puerto seguro de confianza y solidaridad humana están de nuevo presentes.

Consideraciones Finales:

En este trabajo he analizado un enfoque de la sociedad civil cubana actual, el que sostiene que la unidad de esta sociedad se encuentra hoy en la base de validez de los derechos de reproducción cultural, en los nuevos valores y creencias de los individuos, en la esfera íntima, afectiva, en las redes interpersonales de grupos primarios como el de la familia y en las redes informales que se crean en otras estructuras formales.

Pero para que esa sociedad civil se despliegue plenamente no bastan los valores ni las redes informales, no bastan las emociones ni actitudes propias de los grupos primarios, no bastan los principios de solidaridad, altruismo y lealtad que se desarrollan en ellos sino que son necesarias las instituciones y el debate abierto para que la cooperación y la solidaridad en la sociedad logren un amplio consenso en cuanto a fines y también en cuanto a medios, y para que

se materialice la identidad colectiva en torno a esos nuevos valores que han surgido. Son las instituciones autónomas y el debate libre los que son muy escasos en la Cuba contemporánea.

Varias son las interrogantes que afloran todavía en este estudio de la sociedad civil cubana:

¿Cómo los lazos interpersonales, afectivos, de confianza mutua y de socialización de valores que se producen hoy en la familia y entre amigos pueden intervincularse para el logro de una identidad colectiva?

¿Cómo la solidaridad, el altruismo y la lealtad que hoy se manifiestan al nivel de grupos primarios pueden convertirse en cooperación y solidaridad hacia fines y medios sociales autónomos a pesar de las restricciones normativas e ideológicas existentes?

¿Cómo esa acción comunicativa que se evidencia en las relaciones interpersonales que cuestiona y reinterpreta las normas existentes y establece nuevas definiciones pudiera concretarse en organizaciones e instituciones que no solo completaran la existencia de la sociedad civil sino que accionaran en los cambios a que aspiran los individuos que forman la sociedad?

Esas preguntas necesitan todavía ser analizadas y contestadas pero lo que si queda demostrado en esta investigación es que hoy existen valores y creencias en la sociedad cubana que reflejan por una parte la influencia de la tradición, la historia y las décadas de socialización ejercida por el sistema socio económico y político que comenzó en 1959, y por otra muestran el surgimiento de otros nuevos que nacen del contexto interno y externo en que se desenvuelve la vida diaria de la población cubana. Estos, en ocasiones, son diametralmente opuestos a los presentes en la historia más cercana.

La sociedad cubana de ahora comparte valores y conductas muy diferentes a los promovidos por el Proyecto Social de la Revolución.

Hoy es mayoritariamente individualista, rechaza el exceso de control estatal, tiene desconfianza no solo de otros individuos que forman la sociedad sino del sistema socio económico y político que impera, aboga por las libertades personales y civiles, condena la intolerancia existente, acepta y participa en el incumplimiento de la ley, se siente insatisfecha con su vida y con la realización de sus aspiraciones y plantea que algunos de los principales problemas del país son la situación económica, la doble moral, la falsedad política, la incertidumbre en el futuro y la falta de posibilidades para desarrollar iniciativas y capacidades.

La falta de un amplio consenso en cuanto a fines y medios, de identidad colectiva en torno a los nuevos valores existentes también se manifiesta en la Cuba de hoy y ello tiene mucho que ver con la carencia y la limitación de mecanismos y medios para lograr esa identidad colectiva autónoma.

Para que pueda existir un consenso en cuanto a fines y medios se necesitan confrontar ideas diversas y esto solo puede lograrse a través del debate abierto y de instituciones diferentes no solo en su composición sino en el contenido de sus objetivos sociales, económicos y políticos. La acción comunicativa sería esencial para lograr la racionalización del “mundo de la vida” ya que mediante esta acción los actores podrían establecer sus relaciones interpersonales, cuestionar y reinterpretar las normas y coordinar sus acciones al negociar definiciones de la situación y coincidir en valores y objetivos personales y sociales.

La racionalización del “mundo de la vida” deberá ser por esto prioritaria para el desarrollo futuro de la sociedad civil cubana. Para lograrla se necesitará la apertura comunicativa

que permita cuestionar y reemplazar los elementos hoy inviolables de las normas, la autoridad y la ideología imperante y asentar el consenso social en las raíces de la comunicación. La acción comunicativa libre y autónoma sería así central para la racionalización de este “mundo de la vida” ya que permitiría lograr una relación nueva y reflexiva que estimularía la renovación de los componentes estructurales, normativos y conceptuales y de la esfera institucional que hoy existen.

La racionalización del “mundo de la vida” conllevaría la diferenciación de subsistemas independientes y abiertos, defendería la condición autónoma del individuo y promovería nuevas formas de control social. El resultado sería también la institucionalización de leyes positivas mediante un proceso que primero sería cognoscitivo en vez de normativo. Sería un aprendizaje normativo que iría del desarrollo psicológico cognoscitivo a una teoría de la evolución de la sociedad.

Para la racionalización del “mundo de la vida” se necesitará también el respeto, por parte del poder político y de la sociedad, de los derechos de reproducción cultural; integración social; los que aseguran la socialización; y los que median entre la sociedad civil y la economía ya que estos derechos contribuirían a garantizar la diferenciación y, la ejercitación de la diversidad y la libertad en la acción comunicativa.

El respeto a los derechos señalados, la aceptación de la diversidad, el debate abierto y libre y las instituciones diferentes serán así elementos y objetivos fundamentales para el logro de una sociedad civil cubana plena.

CITAS Y NOTAS

- (1) Ver: - Jürgen Habermas - “Toward a Rational Society” (Boston: Beacon Press, 1970)
- “Legitimation Crisis”(Boston: Beacon Press, 1975)
- “The Structural Transformation of the Public Sphere” (Cambridge, Mass 1989)
- (2) Jean L. Cohen and Andrew Arato “Civil Society and Political Theory” (The MIT Press,Cambridge, Mass. 1995)
- (3) Jürgen Habermas: Libros Citados y “Communication and the Evolution of Society” (Boston: Beacon Press, 1979)
- (4) Ver: - Clifford Geertz “Anthropological Approaches to the Study of Religion” (Londres: Tavistock, 1965)
- (5) Ver: - Richard Gelles y Ann Levine “Sociologia” (Mc Graw Hill, 1996)
- (6) Eisenstadt ve los patrones culturales como una fuente mayor de cambio político y económico. Ver: - Eisenstadt, S. “Revolution and the Transformation of Society” (New York: Free Press, 1978)
- (7) Cooley, C. H “Social Organization” (New York: Charles Scribner`s Sons, 1909)

- (8) Julio Le Riverend “La República” (Editorial Ciencias Sociales, Habana, Cuba, 1973) y Hortensia Pichardo “Documentos para la Historia de Cuba” (Instituto del Libro, 1969, Tomo II)
- (9) Ver: - Marifeli Pérez-Stable “Democracia y Soberanía: La Nueva Cuba a la Luz de su Pasado” (Revista Encuentro. Otoño/ Invierno, 1997, Madrid)
- (10) Constitución de la República de Cuba 1940 (Habana, Cuba, Editorial Lex,1941)
- (11) Fidel Castro Ruz “La Historia Me Absolverá”
- (12) Miriam Gras “El Sistema de Gobierno Cubano: Control vs Autonomía” (Mimeo, 1995)
- (13) Constitución de la República de Cuba (Editora Política, La Habana, 1992)
- (14) Rafael Rojas “Políticas Invisibles” (Revista Encuentro, Otoño/ Invierno, 1997)
-Cifras del Ministerio de Justicia cubano sitúan la existencia de 2224 ONG en 1998
- (15) Ley de Asociaciones y su Reglamento (Ministerio de Justicia, Abril 1987 (Ley # 54 del 27 de Diciembre 1985)
- (16) José Martí “Herbert Spencer” en (Obras Completas, Tomo 15, Pág 388. Editorial Nacional de Cuba, La Habana, 1964)
- (17) José Martí “Política y Revolución”, Tomos I y II. (Obras Completas, 1964)
- (18) Jesús Díaz “Otra Pelea Cubana contra los Demonios” (Revista Encuentro. Otoño/ Invierno, 1997)
- (19) José Martí (Obras Completas (Cit.))
- (20) V. I. Lenin “Tareas de las organizaciones Juveniles” y “Las tareas del proletariado en nuestra Revolución” (Obras Escogidas, Tomos XI y VI, Editorial Progreso, Moscú, 1976)
- (21) Milan, G “Estudio del Mercado Negro en los 90” (Mimeo) y Rubén Herrera y Daysi Gonzalez “La Política Jurídico Represiva en el Enfrenta miento al Delito” (Mimeo)
- (22) Para ampliación en cuanto a cambios de valores en la sociedad cubana Ver: -.G. Milan y Moraima Díaz “Los valores en la Sociedad Cubana de los noventa. Una Aproximación” (Ponencia Presentada en el Congreso Internacional de Psicología, 1997).
- (23) Goffman, A. “The Presentation of self in everyday life” (New York. Doubleday, 1959)
- (24) No estoy autorizada por sus autores para citar.